



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
UNIDAD DE TRANSITO**

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CALLE

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.054.

DALCAHUE, 29 de Mayo del 2018.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORICÉSE: El cierre parcial de las siguientes calles:

1.- Cierre parcial de las siguientes calles; partiendo desde cruce Pulutauco, Avenida Mocopulli, terminando en frontis del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue en Avenida Mocopulli, el día martes 05 de junio desde las 10:30 horas hasta las 12:00 horas. Por motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, actividad organizada por Colegio Ayelen, Dalcahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVÉSE.


MARLEN CECILIA ARROYO SANCHEZ
Secretaría (S) Municipal
Dalcahue


MARÍA INÉS VERA GONZÁLEZ
Alcalde (S) de la Comuna
Dalcahue

CIVG/MCAS/ARVC

DISTRIBUCION:

- Colegio Ayelen
- Alcaldía
- Departamento de Obras
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Departamento de Transito
- Oficina de Partes
- Archivo

